

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

En LA CABECERA MUNICIPAL, municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las 12:00 horas del día 23 DE FEBRERO 2021, se reunieron en el lugar de la obra denominada: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZEN COLONIA SOMBRERETILLO, las siguientes personas:

| Nombre                             | Cargo                         |
|------------------------------------|-------------------------------|
| ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO   | PRESIDENTE MUNICIPAL          |
| LIC. ALEJANDRA DONAJI OLMO DIAZ    | SINDICA MUNICIPAL             |
| L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL |
| ING. LEONEL LEAÑOS MACIAS          | DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS    |
| LIC. EDWIN CARLOS FLORES HERNANDEZ | CONTRALOR MUNICIPAL           |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado:

**AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZEN COLONIA SOMBRERETILLO.**

La cual fue ejecutada por: C. JUAN F. VILLARREAL GARCIA.

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, ejercicio fiscal 2021, con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO del proyecto | Total         | Federal | Estatad | Municipal     | Participantes |
|---------------------------|---------------|---------|---------|---------------|---------------|
|                           | \$ 259,349.15 |         |         | \$ 259,349.15 |               |

Este proyecto inició el 15 DE FEBRERO DEL 2021 y concluyó el 19 DE MARZO DEL 2021.

Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento.

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.



000084

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

ENTREGA:

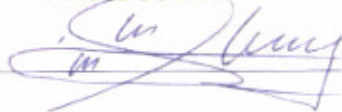
RECIBÍ:

POR LA EMPRESA

POR EL COMITÉ



C. JUAN FRANCISCO VILLARREAL GARCIA



TESTIGOS:

H. Ayuntamiento de Sombreterete, Zac.



L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECENAS  
Director de Desarrollo Social



LIC. EDWIN CARLOS FLORES HERNANDEZ  
Contralor Municipal





ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO  
Presidente Municipal

000085